

INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE TERRASSA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Terrassa, a 13 de Julio de 2026

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2026 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Terrassa publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 8 de Junio de 2026, a través de la página web <https://cambraterrassa.org/es/emprendedor-a-o-start-up/impulsa-startup-2026/> dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 22 de Junio de 2026 a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 22 de Junio de 2026 y el 13 de Julio de 2026, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores. Se adjunta certificado de presentación de solicitudes.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	Alex Escoda	21/6/2026	11,00	Vertorya
	Mar Soler			
	Dídac Garravé			
2	Pilar Moreno	16/6/2026	10,00	Herix
	Roger Güell			
3	Christian Ramirez	17/6/2026	10,00	Vires
	Guillem Pérez			
4	Víctor Cayuela	19/6/2026	9,00	Kandent
	Juan José Fernández			
5	Daniel Gonzalez	17/6/2026	9,00	Silex
	Gina Jaramillo			
6	Josep Castanyer	12/6/2026	8,00	Autocrat
7	Alejandro Ibáñez	21/6/2026	8,00	Imparables
8	Amor Chouchane	22/6/2026	8,00	PreConsult AI
9	Victor Nahuel Perisse	20/6/2026	7,00	Hummany
10	Santi Sanchez	11/6/2026	7,00	Thesior

Fuente 1. Elaboración propia.

Asimismo, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone denegar** la participación, en el citado programa, a los siguientes solicitantes:

Tabla 2. Solicitudes y motivo de la denegación.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Motivo Denegación
1	Yunjung Jang	21/6/2026	6,00	De conformidad con las bases de la convocatoria, el número de solicitudes presentadas ha sido superior a 10. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas presentadas.
	Lorena Sánchez			
2	Javier Castro	22/6/2026	6,00	De conformidad con las bases de la convocatoria, el número de solicitudes presentadas ha sido superior a 10. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas presentadas.
3	Wail Mustafa	19/6/2026	6,00	De conformidad con las bases de la convocatoria, el número de solicitudes presentadas ha sido superior a 10. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas presentadas.
4	Daniel Jaime Rodriguez	22/6/2026	5,00	De conformidad con las bases de la convocatoria, el número de solicitudes presentadas ha sido superior a 10. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas presentadas.
5	Froilán Olesti	22/6/2026	1,00	De conformidad con las bases de la convocatoria, el número de solicitudes presentadas ha sido superior a 10. Estableciendo los criterios de selección, la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas presentadas.
6	Hugo Ortiz	21/6/2026	0,00	De conformidad con las bases de la convocatoria, Base 10, no se ha procedido a la subsanación de los documentos requeridos.

Fuente 2. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: impulsastartup@cambraterrassa.org

Montserrat Junyent Garcia

Responsable del área de emprendimiento de la Cámara de Comercio de Terrassa.